

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1877.

Número 2.805.

## SECCION DE RECLAMOS.

**CALLE MAYOR, NUMERO 10,  
FRENTE AL CASINO.**

**LUJO Y BARATURA.**

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar a sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni repara en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer a las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad a cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chalets de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y álbums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valenciá, tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finísimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados a Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanés, para trasformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

**PALOMARES, MAYOR 10,  
FRENTE AL CASINO.**

**A los hojalateros.**

Hojalatas dulces A. C. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaño corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuár-

tos, armarios, cajóns, cómodas, areas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Alfileres	Cuchillos	Papelinas	Plumines	Perillas	Perillas de seda
Alfileres	Cuchillos	Papelinas	Plumines	Perillas	Perillas de seda
Alfileres	Cuchillos	Papelinas	Plumines	Perillas	Perillas de seda
Alfileres	Cuchillos	Papelinas	Plumines	Perillas	Perillas de seda
Alfileres	Cuchillos	Papelinas	Plumines	Perillas	Perillas de seda

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## A los carpinteros, herreros y demás officios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos d.
Hachas.	Escotina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Copillos.	Serruchos.	Formones.
Juntetas.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicatas.	Triscadores.	Destornilla.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## CAUSA CÉLEBRE.

### VIUDA GRAS.

### II.

Vista pública de la causa en 22 de julio de 1877.

(Continuacion.)

En 1854 trabajaba en una pasamanería, y encontrándose sin recursos, vuelve a casa de su bienhechora á solicitar su ayuda. Fué recibida por su protec-

tora de la manera más cariñosa, la equipó, la alojó, la vigila y la casa en 16 de mayo de 1855 con Carlos Víctor Gras, de veinticuatro años de edad; la acusada recibe un dote de 10.000 francos para montar un pequeño almacén ó tienda de ultramarinos; pero el matrimonio no fué para Juana sino un pretexto para asegurar su independencia. Después de haberse ensayado por espacio de algunos meses á enriquecerse pronto, se separa de su marido. ¿Qué se hizo de él? Ella jamás se preocupó para averiguarlo, y de la misma manera que se había olvidado de la protectora que le sacó de la nada, olvida también á su marido, sin remordimiento alguno. Gras murió en el hospital el 9 de enero de 1871.

Los esposos se habían separado á principios de 1856: poco después, la Juana, que apenas tenía diez y ocho años, se reunió á un amante, oficial de la guarnición de Vincennes, y sigue desde entonces la vida de la mujer entretenida, hasta que la conduce al crimen que ha cometido el 14 de enero último. Este crimen tenía por móvil el interés; la justicia ha debido preocuparse de averiguar si este había sido el único motivo de todos los actos de esta mujer, que constantemente ha dado pruebas de calcular con implacable tenacidad.

Desde 1858 á 1864 ensayaba sucesivamente de montar un comercio de perfumería, después un almacén de papel en el pasaje de Vendome y calle de Rochefoucauld; debuta al mismo tiempo en el teatro de Folies-Marigny; en fin, en 1865 se instala con cierto lujo en la calle de San Jorge, donde hace conocimiento con un rico propietario de la Bretaña, que le hace donacion de una pequeña posesion en los alrededores de Nantes, que habitaron juntos hasta 1871.

En esta época, el amante, cediendo á las instancias de su familia, que quería casarle, rompe con la Gras, dándole dinero, pero desde el año siguiente ella le dirige cartas pidiéndole recursos, aun con amenazas. El había conservado aun el importe del arriendo de la habitacion comun en Bretaña, cuyo precio se elevaba á 7.000 francos. Bajo el pretexto de entrar en posesion de esta suma, la Gras obtiene de él tres letas á la vista, cuyo total era de francos 29.000, á fin de que le dejara en paz, pero comprendió pronto la imprudencia que había cometido al dejar en manos de esta mujer un arma tan peligrosa, y le ofrece suscribirle dos obligaciones que arreglarían el pago á plazos. Por dos escrituras notariales, fijando las fechas de 18 de julio de 1874 y 15 de febrero de 1875, se reconoce el su deudor por 24.000 francos.

Estas obligaciones, no fundadas en causa lícita; ó al menos confesando la más monstruosa usura, no tenían otro objeto que el recoger de la acusada las cartas sin fecha que estaban en su posesion: pero con una rara habilidad y una doblez mayor aun consigue conser-

var en su poder las cartas; de tal suerte que, en resumen, para un pretendido crédito de 7.000 francos llega á tener en su mano títulos que representan francos 53.000.

Aun no le es suficiente esto; el agente que medió en este negocio ha hecho constar que ella se mostraba intratable, altanera, agresiva y hablaba de otras cartas que aun quedaban en su poder, de las que quería hacer un uso escandaloso. Conservaba en efecto aun después del matrimonio del amante, un recorte del periódico el *Sport* con una noticia sobre su familia, sobre la de la señora, informós los más circunstanciados, y á mediados de 1876 se aprovechó de aquellas indicaciones para ir á la provincia donde se encontraban los casados, valiéndole el odioso paso 3000 francos. Ella quería y así lo declaró, que esta lucha entre un caballero casado, enemigo de escándalos, con una aventurera lista no tuviera fin hasta el día en que hubieta asegurado una renta vitalicia. Obrando de esta manera se dejaba llevar de su instinto para entrecerarse para el porvenir, mas que por las necesidades presentes, que no las tenía.

Mientras la ruptura con éste, á quien explotó por espacio de cinco años, en 1871 había entrado en relaciones íntimas con un joven de veinte años, que le pagaba el alojamiento y daba poco más ó menos 3.000 francos al año. En el mes de febrero de 1876, también éste debía casarse é inmediatamente obtiene ella que le reconozca una deuda de 5.000 francos, sin renunciar á la idea de explotarle; ni á ejercer sobre él su despótica voluntad, y apenas casado tuvo que responder á sus imperiosas cartas y dejar á su señora para ir á llevar fondos á su antigua querida.

Sea como quiera, desde principios de 1876 no estuvo ella en relaciones más que con René de la Roche en dos años y medio. Cuando ella le encontró en Bogival, René apenas conocía á París y nunca había hecho su voluntad; huérfano desde la edad de nueve años; emancipado á los diez y ocho y puesto al frente de una buena fortuna, sin ocupacion alguna, vivía tan pronto en Turina, tan pronto al lado de su hermano y cuñada como en París, donde había alquilado un cuarto enfrente del número 24 de la calle de Fermedes Matutins.

En el aislamiento en que se hallaba al encontrarse con la viuda Gras, era fácil que se entregara á ésta, que estaba acostumbrada á salir airosa en las luchas amorosas con jóvenes.

La pasion que supo inspirarle era tanto más grande cuanto se manifestaba progresivamente.

La acusada cobró sobre él un imperio absoluto, sin que él mismo sintiera el peso del yugo. Sus relaciones de familia, las cuestiones á veces delicadas con sus parientes, el estado de su fortuna, sus proyectos acerca del porvenir y los pasos indirectos y confidentiales

que se habían intentado cerca del joven rico para decidirle á casarse, todos los conocia ella, y cada vez que se asentaba le rendia minuciosa cuenta del empleo del tiempo en largas cartas, de las que muchas se han encontrado. Durante las ausencias que cada vez eran más cortas ella guardaba las llaves del gabinete y escritorio, más como una esposa que como una querida.

René no pasaba las noches en casa de ella sino ésta era la iba frecuentemente á la habitacion del joven; renaba así en esta intimidad, tan estrecha al parecer, cierta reserva, que la acusada estaba obligada á guardar, para no despertar sospechas al hombre con quien ella había vivido desde 1871.

Quando en 1876 tuvo noticias de que iba á casarse, sufrió ella una amarga decepcion. El joven de la Roche, segund la espresion de ella, confiando á una de sus amigas su cruel resolución, me era entonces para Juana sino un niño c. yo sitio estaba en su casa. A diferencia de su anterior amante, ella abrigaba otros proyectos; esperaba conducir hasta el matrimonio; pero si Juana sintió vivamente la pérdida de la ilusion que había concebido, pronto forjó otros planes; y sea porque no esperase encontrar otras relaciones, ó sea que renunciase á buscar otro joven tan fácil de explotar como de la Roche, hego éste á ser el unico objeto de sus interesados cálculos. A fin de 1876 cae enferma; seis semanas la retiene en cama una pleuresía; comprende que pronto se encontrará sin fuerzas ni atractivos para emprender luchas, y se decide á atar más y con más fuerza el nudo que le ligaba á René.

La situacion de la viuda Gras debe fijarse definitivamente en la época de la vida que va á comenzar; debía renunciar á muchas intrigas. Le quedaba sólo René de la Roche, y en este período se la ve manejar el dinero, jugar á la Bolsa, ocuparse de negocios, ensayar á obtener sobre el alza ó sobre la baja todos los recursos necesarios. «Ya no era una mujer—ha dicho un testigo que la conocia bien,—era una cifra.» Al mismo tiempo, ella se esfuerza en realizar en su casa todas las economías posibles. Su criada ha hecho constar que no compraba sino de la carne más barata. «Hubiérase mantenido con berzas», añade la testigo; que no era sola para servir á la viuda.

Un hombre con trazas de obrero venia todos los domingos por la mañana á su casa hacia ya un año; partía la leña, llenaba las botellas en la bodega, subía el carbon, y después de hacer todos los quehaceres, almorzaba al lado de ella.

(Se continuará.)

Capitulos	Articulos	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	Por articulos.	Por capitulos.
GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL.				
1.º	1.º	Salario del ministro.	30.000	
2.º	2.º	Personal de la secretaria.	301.750	
3.º	3.º	Material de la secretaria.	331.550	
4.º	4.º	Personal del Tribunal de Cuentas del Reino.	850.000	
		Material de ídem ídem.	35.550	
			1.998.300	

SECCION OCTAVA.				
MINISTERIO DE HACIENDA.				
GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL.				
1.º	1.º	Salario del ministro.	30.000	
2.º	2.º	Personal de la secretaria.	301.750	
3.º	3.º	Material de la secretaria.	331.550	
4.º	4.º	Personal del Tribunal de Cuentas del Reino.	850.000	
		Material de ídem ídem.	35.550	
			1.998.300	

Primera. Suprimidas en el capítulo 26, art. 1.º, las partidas referentes á obras en curso de ejecucion y nuevas subastas, el gobierno presentará á las Cortes para aprobar á este servicio un proyecto de ley especial.

Segunda. El personal de la inspeccion administrativa de ferro-carries, desde el inspector jefe de primera clase hasta los comisarios de tercera inclusive, se compondrá de oficiales del ejército en situacion de reemplazo, los cuales percibirán del presupuesto de fomento la diferencia entre el haber que en tal situacion les correspondía y el sueldo que el presupuesto marque para el empleo civil de esta clase que desempeñen.

Las plazas de inspectores serán desde luego provistas en los coronales, debiendo entrar á servir las demas plazas oficiales de reemplazo, cubriendo las vacantes que por cualquier concepto ocurran.

Los sobrantes que resulten por efecto de esta disposicion en el capítulo 28 del presupuesto se aplicarán al aumento de vigilantes de ferro-carries hasta que se complete el número de 240.

DISPOSICIONES.				
35	35	Unico. Personal facultativo.	1.211.750	

SECCION NOVENA.				
MINISTERIO DE FOMENTO.				
GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL.				
1.º	1.º	Salario del ministro.	30.000	
2.º	2.º	Personal de la secretaria.	301.750	
3.º	3.º	Material de la secretaria.	331.550	
4.º	4.º	Personal del Tribunal de Cuentas del Reino.	850.000	
		Material de ídem ídem.	35.550	
			1.998.300	

Alicante 5 de Agosto de 1877.

EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE A ORIHUELA.

(Conclusion.)

III.

Alicante en vez de productos agricolas ofrece su comercio; fuente de riqueza no menos importante que aquellos.

Alicante ofrece su puerto incomparable que es lo que necesitan Orihuela y Elche para la esportacion de sus frutos, y lo que asegura el buen éxito que alcanzará sin disputa la empresa concesionaria.

Pónganse, pues, en comunicacion todos estos pueblos por medio de una via férrea, y el Comercio y la Agricultura tomarán un desarrollo incalculable.

Es más; hay una fuente de riqueza que no es ni puede ser explotada hasta que se construya el ferro-carril de que se trata.

Sabida es la importancia minera de la provincia de Murcia, que figura en uno de los primeros puestos en la estadística nacional, y sabido es también, que en el término municipal de Orihuela empieza una gran abundancia de minerales.

Por el Boletín oficial puede verse la multitud de registros que llevan, digámoslo así, sobre aquel territorio, y sin embargo es difícil encontrar una sola mina en explotación.

Las sierras del Castillo, Oriol y Cruz de la Muela están llenas de pozos y galerías abandonadas; y el mineral existe, apesar de ello, en abundancia.

¿A qué es debido tal abandono? ¿A la indulgencia del país?

No: á la falta de medios de locomocion, porque los minerales que allí se encuentran pueden ser esportados por una via-ferrea, pero no por una carretera.

Hágase, pues, aquella y la industria minera renacerá instantáneamente en esta provincia.

En Orihuela existe el mineral en abundancia, se encuentra al descubierto en muchos puntos, se han explotado con éxito algunas minas en otras épocas; al tratar hoy de dar impulso á tan importante industria, no se encuentra mas que un obstáculo: falta el ferro-carril.

Bélgica es la primera nacion que estableció vias-férrreas en 1840.

Alemania, Italia, Francia y otros estados siguen su ejemplo inmediatamente, ensayándose en pequeños trayectos, y España es la última que acoje tan maravilloso invento, inaugurando en 1848 el fer-

ro-carril de Barcelona á Mataró; pero en cambio, damos una prueba de la actividad que nos caracteriza construyendo, apesar de nuestro estado financiero tantas vias que en 1870 se componían ó formaban un total de 4759 kilómetros, la red de nuestros ferro-carriles.

Se han construido líneas para proteger la agricultura ó el comercio. Se han construido líneas para explotar la minería.

En esta misma provincia se proyecta en la actualidad la construcción de una importantísima, por que está llamada á unir dos ciudades que lo son por su carácter é industrial Alicante y Alcoy.

La de Alicante á Orihuela es necesaria por todos conceptos.

La Agricultura, la Industria, el Comercio y la minería la reclaman imperiosamente.

J. Alfonso Roca Togores.

Segun resulta de una estadística formada hace muy poco tiempo, nuestra provincia tenía en el año 1875, 102.811 vecinos; 396.454 habitantes y 95.274 electores; y en 1876, tenía 51.394 electores.

Con arreglo á la base de 390.565 habitantes que se fijan en el censo oficial de 1860, tiene 141 alcaldes, 207 tenientes y 1004 regidores; 6757 electores para compromisarios y 171 de estos. Elige 30 diputados provinciales, 10 á cortes y tres senadores.

El Ayuntamiento de Novelda ha acudido á S. M. suplicando que se rebaje á aquella villa el cupo del impuesto ó encabezamiento de consumos, sal y cereales, y que se le condone la contribucion territorial en el presente año económico, en consideracion á la triste situacion en que se encuentran aquellos vecinos, por efecto de la espantosa sequía que han sufrido.

Justa es sin duda esta demanda; mas como las causas en que se funda el Ayuntamiento de Novelda, son generales en la provincia, la gracia que impetra del bondadoso corazon de S. M. caso de obtenerla parece justo se hiciera estensiva á los demás pueblos.

Se han verificado estos dias algunas redenciones de mozos del actual reemplazo, á quienes tocó la suerte de pasar á Ultramar.

Las redenciones que se hicieron por los mozos que cambiaron el número despues de tocárles la suerte para dichas antillas, deben anularse en virtud de una reciente disposicion del Ministerio de la Guerra, y por gracia especial se les permitirá la sustitucion.

A la maestra de los pequeños pueblos de Vergel, Llosa y Setla de Mirrosa que constituyen una escuela á cargo de doña Vicenta

Cutanda, una de las profesoras mas antiguas de la provincia, se le está adeudando por habernos devengados y por material, sumas de bastante consideracion, sin que hasta ahora le haya sido posible conseguir el cobro de alguna parte de sus créditos á pesar de las repetidas gestiones que ha practicado, lo cual hace que dicha profesora se encuentre en la mayor necesidad. Llamamos, pues, la atencion de la Junta provincial de primera enseñanza, no dudando que esta respetable corporacion que tan celosa se muestra por los intereses del magisterio, adoptará eficaces disposiciones sobre el asunto.

Ha acudido á la superioridad el Ayuntamiento de Millena, pidiendo autorizacion para establecer puestos públicos para la venta á la exclusiva de artículos de consumos. No se han conocido nunca tantas peticiones de esta índole, lo cual revela el estado de apuro en que se encuentran los pueblos para poder hacer frente á los muchos impuestos que se les exigen.

Ayer ingresaron en la caja de depósitos de esta provincia; 158 pesetas 25 céntimos y se devolvieron por la misma 1.742 pesetas cincuenta céntimos.

Siendo la presente época la más á propósito para el embarque de tropas para la isla de Cuba; por el Capitan general de este distrito, se trascribe al Gobernador Civil de la provincia, una real orden de 31 de Julio último, en la que se advierte la conveniencia y necesidad de que por parte de su autoridad se escite el celo de los ayuntamientos; á fin de que coadyuven á la pronta incorporacion en la Capitanía general de Valencia de los individuos ul imamente sorteados, que han de formar parte del ejército de Ultramar.

D. Antonio Giner, concejal del Ayuntamiento de Benijofar, dá parte al gobierno de provincia de que habiendo sido nombrado Juez municipal de aquel partido D. Antonio Gimenez Perez, alcalde que era de la indicada poblacion, en vista de lo cual dimitió el cargo que desempeñaba, ha sido nombrado para aquella alcaldia por el Ayuntamiento, el D. Antonio Giner.

Hé aqui el movimiento del puerto de Torreveja durante el mes de Julio último:

Número de buques entrados, 105; tripulantes, 708; toneladas, 7.233; pasajeros, 40.

Despachados, 109; tripulantes, 735; toneladas, 6.880; pasajeros 48. Buques admitidos sin cuarentena, 105.

Banderas á que corresponden los buques extranjeros, 7.

Recaudacion de patentes expedidas, 26; Refrenadas, 83.

Por el señor Administrador de correos, se nos ha remitido para su publicacion el siguiente aviso, que nos apresuramos á insertar en nuestras columnas por ser de verdadero interés para nuestra plaza.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio y respetable amigo: Habiéndome comunicado por el Ilustrisimo señor Director general de correos y telégrafos la circular número 21, y siendo de provecho para el comercio de esta provincia, suplico á V. si no tiene inconveniente, dé cabida en su ilustrado periódico á lo siguiente:

Dispuesto en Real orden de 27 de Julio último, comunicada por el Excelentísimo señor Ministro de Ultramar al de la Gobernacion, que el vapor correo para Puerto-Rico y Cuba correspondiente al 10 del actual retarde su salida hasta el dia 15 del mismo; lo participo á V. para su conocimiento y demás efectos, esperando se servirá dar la mayor publicidad á la espresada disposicion con el fin de que llegue á conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Favor que espera merecer de V. su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M., el Administrador interino Mariano David. Alicante 4 de Agosto de 1877.

Nuestra humilde profecía, parece que se va cumpliendo.

Decíamos en nuestro número del 27 Julio último, que los efectos del aumento impuesto á la renta de correos habia de ser contraproducente; y la esperiencia, esa terrible maestra, lo va demostrando ya.

Hé aquí sinó dos noticias del Parlamento:

«No pequeñas dificultades se ofrecen al ministro de Hacienda para resolver la cuestion de franqueo. Tiene el propósito de unificar los sellos en uno solo, y así lo ha indicado el Sr. Cánovas al señor marqués de Orovio, pero la empresa del timbre no se resuelve á englobar sus derechos con los que percibe el gobierno por los sellos de guerra. Se estudia el asunto y no se resolverá con aquella premura que el buen servicio del público demanda.»

—Segun un cálculo hecho en centro oficial, en el mes de agosto disminuirá la renta de franqueo de la correspondencia pública cerca de 1.120.000 rs.»

Desgraciadamente, lo primero que denuncia el colega es completamente cierto, segun nuestras noticias, y lo segundo tiene todas las probabilidades de ser verdad.

De manera que va á resultar que la empresa del Timbre, que se opone á zanjar algunas de las dificultades que ha suscitado la imprudente subida del franqueo de la correspondencia, vendrá á ser indemnizada en tiempo oportuno de los perjuicios que por su tenaz resistencia sobrevengan por las dificultades con que tropiezan los que escriben cartas.

Buena manera de entender la energía tiene el gobierno, que no solamente no obliga á la empresa citada á facilitar el franqueo de la nacion un crédito para indemnizar á quien de tal manera le corresponde.

¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Acerca del mismo particular añade nuestro estimado colega La Iberia.

«Continúan haciéndose cálculos respecto del descenso que se haya podido

sufrir la renta de correos desde que se ha aumentado el valor del franqueo. En Madrid ha bajado la correspondencia el 15 por 100, segun confiesa la prensa ministerial, que en realidad la baja ha sido mucho mayor; pero en algunas capitales, como en Zaragoza, el descenso ha superado á todos los cálculos que pudieron hacerse al publicarse la actual ley de presupuestos.

La Correspondencia de España de anoche dice que en la mencionada capital la circulacion de cartas ha disminuido en un 80 por 100 nada menos.

Total: que el Tesoro va á experimentar un gravísimo perjuicio en el año actual, como nosotros anunciamos á su tiempo debido.

¿Y por esto le han dado al señor Barzanallana una gran cruz?

Hay ministros que no se debieran llamar de Hacienda, sino contra la Hacienda.»

Está visto la miopia de D. José Barzanallana va siendo mas trascendental que la de su señor hermano el marqués de idem.

NOTICIAS GENERALES.

Segun las últimas noticias, el ex-rey de España D. Amadeo de Saboya no se arrojó del carruaje al ocurrir el accidente que chocó con el coche con un objeto, lanzó al príncipe á gran distancia quedando sin sentido más de dos horas á consecuencia del golpe.

El rey Victor Manuel, al tener noticia del suceso, se puso en camino, enviando inmediatamente dos médicos de Roma.

Sin previo acuerdo, nadie acudió aquella tarde al frecuentado paseo de coches de la plaza de Armas, dando así la sociedad de Turin una delicada muestra de respeto al príncipe.

Los médicos atendieron preferentemente y lograron evitar la congestion cerebral que tenían y hubiera sido mortal.

Trasportado á palacio continúa mejorando, y en breve alcanzará completo restablecimiento.

—Hasta la hora de cerrar su edicion El Imparcial del jueves no se habia recibido en los centros oficiales despacho alguno referente al viaje del Rey.

S. M. debió desembarcar dicho dia en la Coruña á las once de la mañana.

—En Zaragoza ha disminuido el correo en un 80 por 100.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido subvencion á varios ayuntamientos para atender al servicio de la enseñanza en sus respectivas localidades.

—Parece que será un hecho en un plazo muy breve la fusion de las direcciones de Contribuciones é Impuestos.

Así lo dicen varios periódicos. —A juzgar por las últimas noticias telegráficas el proyecto de establecimiento de una aduana internacional en Gibraltar, se suspende por ahora.

—Ha salido para Búrgos escoltado por fuerza de la Guardia civil, el brigadier Sr. Villacampa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circulares dando algunas disposiciones para cumplimiento del real decreto de 27 del próximo pasado sobre organizacion del ejército y para la formacion de los

Table with columns for Capítulos, Artículos, DESIGNACION DE LOS GASTOS, and Pesetas. Includes items like 'GASTOS DE LOS RAMOS PRODUCTIVOS' and 'EJERCICIOS CERRADOS'.

Table with columns for Artículos, DESIGNACION DE LOS GASTOS, and Pesetas. Includes a 'RESUMEN' section with various service and administrative items.

Table with columns for Artículos, DESIGNACION DE LOS GASTOS, and Pesetas. Includes items like 'Personal de la Direccion general del Tesoro público' and 'Idem de la Tesorería central'.



NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana, Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Cinturon confortante de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y lesiones de la matriz, tomando en mugeres fecundas las que se ven privadas de tener hijos, así como sustituye las facultades activas a los organos que las hubiesen perdido.—Pedidos y correspondencia a D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.—Se remiten por correos al punto donde se pidan.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; salas de baño a precios en extremo equitativos; esmerado servicio, la cocina francesa y española.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior a todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual o bierro caudante, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alifijos, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas procedidas por torción, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vin agres y todos los articulos correspondientes a este ramo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

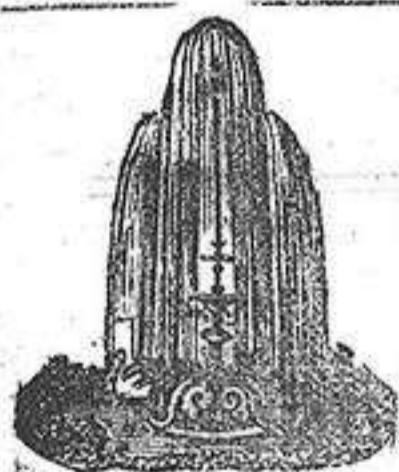
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recupera la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalesibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Alcabete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almorá, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Liera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Pategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Agua Florida

MURRAYLANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

AVISO.

En el establecimiento de José Parra, calle del Triunfo, número 2, se expenden aceites de superior calidad de Biar y del pais desde 13 pesetas arroba, hasta 20; y por libras a 3 reales y a 30 cuartos; tambien hay varias clases de vino dulce de Benejama y de la huerta seco de superior clase a precios muy reducidos, así como aguardiente de 20 grados de anís doble de Monóvar, a 37. reales cántaro.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y preventiva de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con clorurofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mugeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorurofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estomago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exitoso seguro y fácil aplicacion. Precio 22 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas las clases.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERU CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empoines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias e instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

5, ALMAS, 5. SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañia fabril SINGER, FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.



NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricacion de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preferidas por el público. Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5,

DESCUBRIMIENTO No mas asma, ni tos, ni sofocacion con los polvos del Dr. H. CLÉRY en Marseille.

Madrid; por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, pasta 8 reales.—Polvos 16 y 38 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

TALLER DE PIPAS DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco números 45 y 47. Alicante. Memochos de 625 litros madera castaño fondos robie a . . . 30 pts. Idem idem de 600 litros a . . . 28 » Pipas catalanas madera castaño ar- quedas con 2 años hierro a . . . 23 »

BUQUES DE VAPOR. SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan viuda é hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

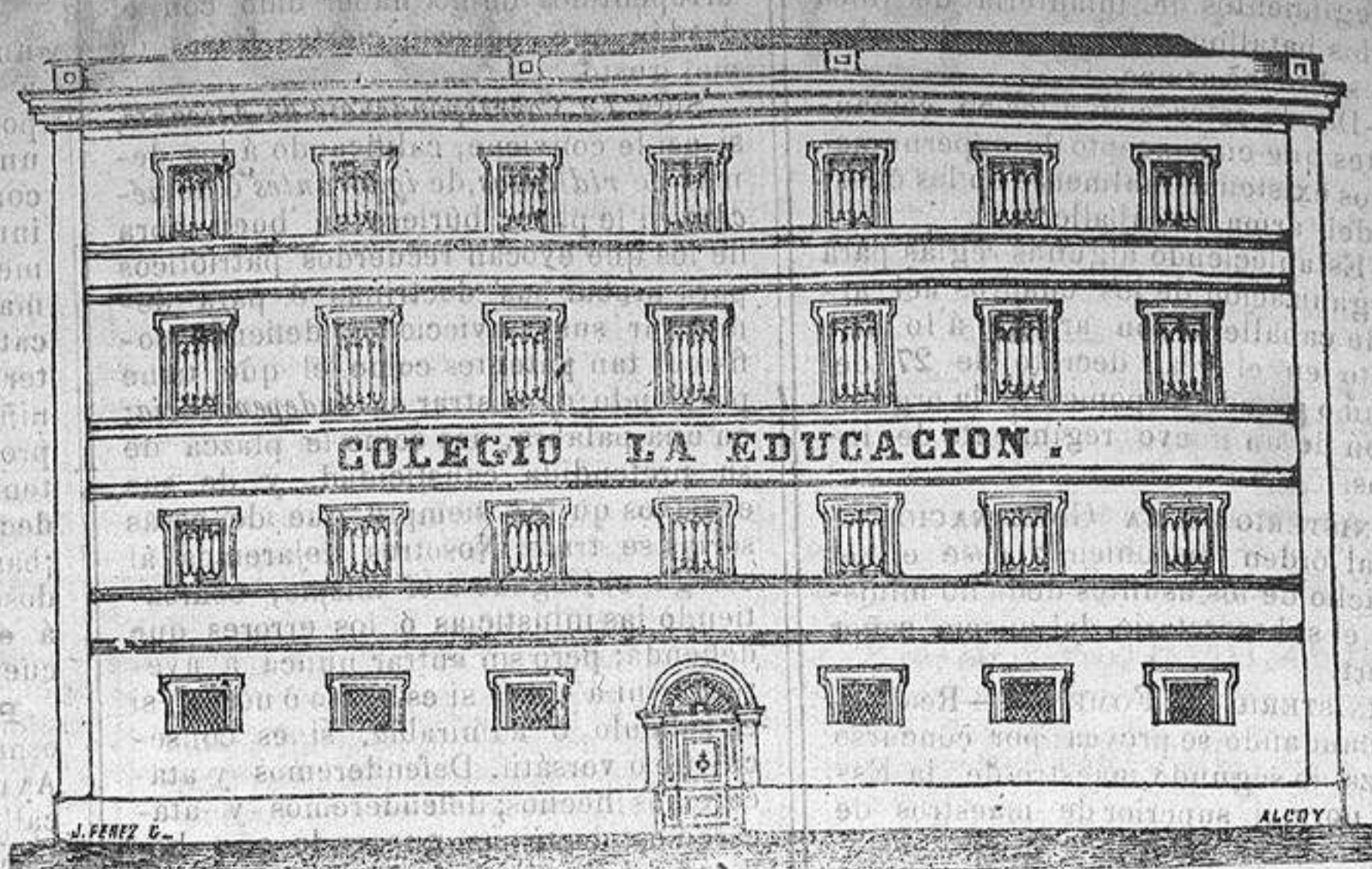
EL PASAJES. Saldrá de este puerto directamente para SANTIAGO DE CUBA el 48 del actual. Admite carga. Consignatarios Faes hermanos y comp.

SERVICIO SEMANAL.—El Botés capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía. Princess. 21.

El Nieta. Saldrá de este puerto el 8 corriente para Valencia: Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Barambio. Saldrá de este puerto el día 7 a las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.

El Gijón. Saldrá de este puerto el día 7 a las 4 de la tarde para Málaga ádz. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.



DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCULANU, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III, Maestro Normal, Profesor de sordo-mudos y ciegos, CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES. Villegas, 11 y Bailen, 1.—Alicante.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado a principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, después de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.» Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere a la enseñanza que comprende, cuyos estudios son: Instruccion primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de 2.ª enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado civiles y militares.—Teneduria de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de a'orno.—Solfeo con aplicacion al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafia, Dibujo lineal, natural, paisaje etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos etc., etc. Exámenes mensuales y semestrales.

HONORARIOS.

Primera enseñanza.—Clase de instruccion primaria en-cualquiera de sus grados 7 pesetas 50 cts.—Curso preparatorio para ingresar en los estudios de segunda enseñanza, 7 pesetas 50 cts.—Clase especial de escritura para alumnos de segunda enseñanza, 6 pesetas. Segunda enseñanza.—Por una asignatura, 12 pesetas 50 cts.—Por dos idem, 20 pesetas.—Por tres idem, 30 pesetas.—Las que excedan de tres se pagarán a 8 pesetas cada una. Ejercicios prácticos de Comercio, Teneduria de libros y Clases preparatorias para carreras especiales.—El importe de la matrícula de estas asignaturas será convencional teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes a ellas. Clases de adorno.—Lengua inglesa, 15 pesetas.—Lengua francesa, 12 pesetas 50 céntimos.—Caligrafia 6 pesetas.—Dibujo, 6 pesetas.—Clase de solfeo 4 pesetas.—Piano, 6 pesetas.—Violin 6 pesetas.—Solfeo y piano ó violin, 7 pesetas 50 cts.—Demás instrumentos musicales mas conocidos. Convencional.—Gimnasia higiénica, 5 pesetas. Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.—Por un alumno interno, 457 pesetas 50 céntimos.—Por un alumno medio-pensionista, 105 pesetas.—Por un alumno permanente, 45 pesetas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título La Educacion dedicada muy especialmente a los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona a los mismos gran estímulo y loable emulacion.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento podrán hacerlo todos los jueves de 4 a 6 de la tarde y los dias festivos de 10 a 12 de la mañana. Para mas pormenores dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

¡Lotería de dinero alemana! EN BRUNSVIC. 2.ª division!

Sorteo el 13 y 14 de Agosto del año crte. Como hasta la fecha la loteria es aprobada por el gobierno del Estado alemán de Brunsvic y garantizada con toda la hacienda del Estado. Por el primer sorteo que ya tuvo lugar ha disminuido mucho la cantidad de billetes pues existen ya solo 80.000 billetes de los cuales 40.500 (con que mas que la mitad) han de salir premiados. Los 40.500 premios en junto que aun se hallan en la rueda de sorteo importan

41 Millones 725,500 Reales

y son rifados de ahora en 5 divisiones. La 1ª division se sortea como queda dicho el 13 y 14 de Agosto, las divisiones sucesivas se siguen una a otra con tanta prontitud que estaran terminadas ya dentro de algunos meses todas las divisiones de sorteo y con ellas toda la jugada. En el caso mas favorable importan los premios principales que aun pueden ser ganados

Table with 2 columns: Marcos alemanes and Reales. Values: 150,000 ó sean 2250,000; 300,000 » 1500,000; 150,000 » 750,000

Table with 3 columns: Reales, Reales, Reales. Values: 375,000 2 de 90,000 53 de 20,000; 250,000 4 de 75,000 233 de 15,000; 2 de 200,000 4 de 60,000 6 de 10,000; 480,000 47 de 50,000 400 de 6,000; 450,000 4 de 40,000 548 de 3,000; 420,000 4 de 30,000 etc. etc.; 400,000 21 de 25,000

en junto 40.500 premios. El premio mas bajo pasa del coste de un billete. Contra remesa del importe de Rs. 160 por un billete original entero. Rs. 80 por medio bill te original.

en letra si Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valederos en el próximo sorteo. Después del mismo los participantes recibirán billetes nuevos a tiempo para las divisiones siguientes así que a todo interesado se le ofrece la ocasion de participar en todas las 5 divisiones restantes. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las divisiones de sorteo que todavia han de ser celebradas, y después de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectua luego después de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á deseó tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna en el cual han de ganar mas de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad guste dar las órdenes lo mas pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic. (Alemania del Norte.)

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España a las 80 horas.

PAPALES PINTADOS. MANUEL GARCIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.